



Condiciones de venta aplicables a los contratos de garantía de SMA

Art. 1: Ámbito de aplicación y disposiciones generales

- (1) Las Condiciones de venta establecidas en estas "Condiciones de venta aplicables a los contratos de garantía de SMA" (en adelante, "Condiciones de venta") formarán parte integrante del Contrato de garantía de SMA. En adelante, con "Contrato" se hace referencia al Contrato de garantía de SMA. Estas Condiciones de venta se aplican en exclusiva al Contrato. Las Condiciones de venta del cliente no son aplicables.
- (2) El Contrato es aplicable en exclusiva al equipo o equipos específicos para los cuales se ha establecido el Contrato.
- (3) El Contrato no afecta a ninguna obligación de garantía por ley del vendedor del equipo y a los derechos de garantía correspondientes por ley del comprador.
- (4) Este Contrato no confiere una garantía de duración ni incluye ninguna capacidad de los equipos.
- (5) El alcance de las obligaciones de conformidad con el Contrato difiere en función de si el Cliente ha decidido firmar el contrato COMFORT o el contrato ACTIVE. Más abajo se definen los detalles de las obligaciones de SMA según cada versión de contrato.

Art. 2: Partes contratantes

- (1) Las partes contratantes son SMA Solar Technology AG (en adelante, "SMA") y la persona propietaria del equipo para el que se ha establecido el Contrato (en adelante, el "Cliente").
- (2) SMA se reserva el derecho a que las obligaciones especificadas en este Contrato las lleven a cabo socios autorizados de SMA.

Art. 3: Adecuación del Contrato

Las únicas personas con derecho a realizar reclamaciones conforme a este Contrato son el Cliente y SMA. En caso de que SMA se vea obligada a reembolsar al instalador de conformidad con las disposiciones recogidas a continuación comfort, solo el instalador tiene derecho a reclamar tal reembolso directamente de SMA. Cualquier otra persona no está autorizada a presentar reclamaciones contra SMA de acuerdo con este Contrato. Sin embargo, el Cliente puede designar a un tercero para elevar su reclamación de conformidad con el Contrato. No está permitida la asignación o la transferencia de estos derechos a personas que no sean el Cliente.

Art. 4: Duración del Contrato

La duración del Contrato (en adelante, "periodo del Contrato") comienza en la fecha de inicio acordada y se mantiene durante el periodo acordado. Tras finalizar el periodo del Contrato, el Contrato finaliza automáticamente. En caso de que no se haya acordado una fecha específica, el Contrato empieza a partir de que expire la garantía del fabricante de SMA o una garantía existente.

Art. 5: Alcance de las obligaciones cubiertas según el Contrato ACTIVE

I. Ámbito geográfico de aplicación

Las obligaciones del Contrato ACTIVE se prestan en todo el mundo.

II. Especificación de las obligaciones

- (1) El contrato cubre los costes en los que se incurra por reparaciones o piezas de recambio durante el periodo definido por el Contrato como parte de las condiciones estipuladas aquí desde la fecha en que comienza el Contrato y de conformidad con las mismas. Si un equipo se avería durante el período definido en el Contrato, SMA **(a discreción de SMA):**
 - enviará un equipo de sustitución de igual valor en relación al tipo de producto o a la clase de potencia KVA, o
 - reparará el equipo averiado sobre el terreno (con una reparación de SMA o de un socio de servicio técnico indicado por SMA) (cuando SMA concluya de forma razonable que la zona geográfica en la que se opera el sistema presenta demasiado riesgo para efectuar en ella servicios sobre el terreno, las obligaciones de SMA para efectuar estos servicios en esa zona quedan suspendidas durante el período en que se considere que existe tal riesgo), o
 - reparará el equipo averiado en las instalaciones de SMA (con una reparación de SMA o de un socio de servicio técnico indicado por SMA).

- (2) El Cliente debe aceptar un equipo de sustitución de valor equivalente en cuanto al tipo y antigüedad del producto o clase de potencia kVA aunque presente defectos estéticos que no afecten a la producción de energía o la conformidad de seguridad. A su discreción, SMA utilizará piezas nuevas o equivalentes a nuevas de un diseño original o mejorado en la reparación o sustitución del equipo del Cliente.
- (3) SMA no está en la obligación de prestar ningún servicio de conformidad con el Contrato ACTIVE que no esté expresamente estipulado en el Contrato. En especial, y sin limitación, el Cliente no puede reclamar ningún daño a menos que SMA haya incumplido de forma negligente sus obligaciones de acuerdo con el Contrato.

III. Información específica si SMA opta por enviar un equipo de sustitución

Si SMA decide enviar un equipo de sustitución:

- Será decisión de SMA o bien enviar por adelantado un equipo de sustitución (o enviar un equipo de sustitución previo pago del valor del equipo de sustitución y los costes de entrega), o enviar un equipo de sustitución tras recibir el equipo averiado. Según requiera SMA, el Cliente deberá devolver el equipo averiado a su propio riesgo en un empaquetado apto para su transporte a la dirección que defina SMA que se encontrará en el país desde el que se envía el equipo de sustitución. Los costes de retirada y sustitución del equipo, al igual que los costes de transporte para enviar el equipo de repuesto y devolver el equipo averiado (entre ellos, certificados de exportación, inspecciones y derechos de aduana) serán responsabilidad por completo del Cliente. Sin embargo, si el equipo se instala en un **país con asistencia primaria de SMA** (véase la siguiente tabla), los costes de transporte, certificados de exportación, inspecciones y derechos de aduana de las piezas o de los equipos de sustitución y de los devueltos los cubrirá SMA.
- SMA retendrá la propiedad del equipo de sustitución entregado hasta que reciba el equipo averiado.
- Si SMA ha decidido solicitar al Cliente el pago previo del valor del equipo de sustitución antes de enviarlo, SMA reembolsará al Cliente la cantidad recibida de parte del Cliente como pago previo del valor del equipo de sustitución una vez que el Cliente haya devuelto a SMA el equipo averiado y este equipo averiado no cuente con averías adicionales de las que no se haya puesto en conocimiento a SMA.
- Si el Cliente devolviera el equipo averiado más de treinta (30) días naturales después de recibir el equipo de sustitución, SMA tendrá el derecho de cargar al Cliente con los costes de administrar la cuenta de RMA (Return Material Authorization) vencida. Los artículos devueltos no se aceptarán sin que conste claramente en el embalaje un número de RMA válido proporcionado por SMA.

IV. Información específica si SMA opta por reparar un equipo sobre el terreno

Si SMA decide reparar el equipo averiado sobre el terreno (con una reparación de SMA o de un socio de servicio técnico indicado por SMA), SMA cubrirá los costes de los materiales y el trabajo de reparación del equipo, así como los costes de la retirada y recambio de la pieza o equipo de sustitución, siempre que el equipo se instale a nivel de suelo o en un tejado accesible con seguridad. El Contrato no cubre ningún otro coste; entre ellos, el transporte, los certificados de exportación, las inspecciones, los derechos de aduana, los costes para acceder con seguridad a los equipos instalados en tejados inclinados (así como mecanismos de elevación), los costes de desplazamiento o alojamiento, los costes de los propios empleados del Cliente o los costes de terceros no autorizados por SMA. Sin embargo, si el equipo se instala en un **país con asistencia primaria de SMA** (véase la siguiente tabla), SMA también cubrirá los costes de transporte, certificados de exportación, inspecciones y derechos de aduana de las piezas o de los equipos de sustitución y de los devueltos.

V. Información específica si SMA opta por reparar un equipo en las instalaciones de SMA

Si el equipo debe repararse en las instalaciones de SMA, el Cliente debe retirar el equipo averiado y enviarlo a SMA para su reparación en Kassel, en Alemania, bajo su cuenta y riesgo en un embalaje apto para el transporte. Una vez se haya reparado el equipo en las instalaciones de SMA, SMA devolverá el equipo reparado al Cliente. Los costes de retirada y sustitución del equipo, al igual que los costes de enviar el equipo a las instalaciones de SMA en Kassel, en Alemania, y de devolverlo al Cliente (entre ellos, costes de transporte, certificados de exportación, inspecciones, tasas y derechos de aduana), serán responsabilidad absoluta del Cliente. Sin embargo, si el equipo se instala en un **país con asistencia primaria de SMA** (véase la tabla del Art. 5 VII. más abajo), SMA cubrirá los costes de transporte, certificados de exportación, inspecciones y derechos de aduana del equipo devuelto y del reparado.

VI. Información específica sobre la cobertura de otros costes

SMA informará al Cliente de cualesquiera costes que correspondan al Cliente (y, entre ellos, el valor del equipo de sustitución, transporte, certificados de exportación, inspecciones, derechos de aduana, desplazamiento o alojamiento) y/o que requieran pago a SMA por adelantado de la reparación. La reparación se efectuará según el consentimiento del Cliente para cubrir estos costes.

VII. Países con asistencia primaria de SMA

Los países con asistencia primaria de SMA son los siguientes, excluyendo, no obstante, sus islas asociadas y territorios de ultramar:

Australia	Canadá	Chile	China	Países europeos	India	Israel
Japón	Jordania	Liechtenstein	Malasia	México	Mónaco	Nueva Zelanda
Filipinas	San Marino	Sudáfrica	Corea del Sur	Suiza	Taiwán	Tailandia
Turquía	Emiratos Árabes Unidos	Estados Unidos de América	Ciudad del Vaticano			

Art. 6: Alcance de las obligaciones cubiertas según el Contrato COMFORT

I. Ámbito geográfico de aplicación

Las obligaciones de conformidad con el Contrato COMFORT solo se prestarán si el equipo en cuestión opera en un país con asistencia primaria.

II. Especificación de la obligación

- (1) A menos que se especifique de otro modo en el Art. 6 I. y a continuación, el alcance de las obligaciones de conformidad con el Contrato COMFORT cubre todas las obligaciones aplicables al Contrato Active. Además, si un equipo se avería, SMA (bajo su único criterio) decidirá:
- una vez recuperado el equipo averiado, reembolsar al instalador por intercambiar el equipo averiado por el equipo de sustitución proporcionado por SMA (en este caso, SMA se compromete a pagar un reembolso del servicio por inversor sustituido al instalador; este reembolso del servicio es una tasa fija y la cantidad puede consultarse en el servicio telefónico local de SMA), o
 - cambiar gratuitamente el equipo averiado por uno de sustitución.
- (2) SMA no está en la obligación de prestar ningún servicio de conformidad con el Contrato COMFORT que no esté expresamente estipulado en el Contrato. En especial, y sin limitación, el Cliente no puede reclamar ningún daño a menos que SMA haya incumplido de forma negligente sus obligaciones de acuerdo con el Contrato.

Art. 7: Exclusiones

- (1) El Cliente solo podrá hacer reclamaciones de conformidad con el Contrato si el equipo se ha instalado y puesto en marcha siguiendo las instrucciones de instalación del fabricante aplicables al equipo en cuestión. Si se han producido daños a cualesquiera equipos alterados en su estructura que no se alteraran por solicitud de SMA, los costes en los que se incurra para reparar los daños, independientemente de que estos cambios estructurales fueran la causa de estos daños, no están cubiertos por este Contrato. SMA informará previamente sobre los costes al Cliente.
- (2) Además, SMA no está obligada a cumplir con ninguna obligación de conformidad con el Contrato si la avería se debe a cualquiera de las siguientes circunstancias (a menos que SMA haya causado tales circunstancias):
- el incumplimiento de los manuales de mantenimiento, instalación, funcionamiento o mantenimiento, o los protocolos o requisitos presentes en ellos;
 - un mantenimiento, transporte, almacenamiento o reempaquetado indebidos no efectuados por SMA;
 - la instalación o la puesta en marcha incorrecta;
 - los trabajos de reequipamiento, cambios o reparaciones tentativas no autorizados por SMA;
 - una ventilación insuficiente del equipo y cualesquiera daños térmicos consecuentes;
 - la corrosión debida a la exposición a condiciones ambientales o entornos agresivos fuera del alcance del diseño;
 - el incumplimiento del reglamento de seguridad aplicable (UL, CSA, VDE, IEC, etc.);
 - el uso incorrecto o funcionamiento inadecuado (entre ellos, apagado a la fuerza o relación de CC inadecuada);
 - el uso de tipos de batería no certificados para su funcionamiento con inversores de batería de SMA;
 - los inversores Sunny Island y Sunny Boy Storage que superen las 20 000 horas de servicio a carga completa (horas a carga completa definidas como energía de descarga de CA y energía de carga de CA en relación con el tiempo de funcionamiento completo dividido por la potencia asignada de los equipos);

- los accidentes y las influencias externas;
- los casos de fuerza mayor, y entre ellos, sobretensión, impacto de rayos, inundaciones, incendios, terremotos, daños por tormentas y daños por plagas.

Art. 8: Productos que no cubre expresamente el Contrato

Este Contrato no cubre expresamente estos productos:

- Todos los productos no vendidos originalmente por SMA, y entre ellos, los cables instalados, los controladores, las baterías (recargables), los transformadores de corriente, los transformadores de tensión y los equipos de comunicación.
- Los consumibles y las piezas del equipo que están sujetas a desgaste por uso normal (y entre ellos, varistores, descargadores de sobretensión, fusibles de string, manijas ESS, filtros, baterías [recargables] o equipos de protección contra sobretensión).
- Los defectos estéticos o en el acabado que no influyan directamente en la producción de energía ni degraden la forma, la aptitud o la función.

Art. 9: Impacto de la cobertura de la garantía sobre el período (restante) del Contrato

Si se sustituye el equipo entero de acuerdo con el presente Contrato, el período restante del Contrato se transferirá al equipo de sustitución. Si los componentes de los equipos se sustituyen o reparan de acuerdo con este Contrato, los componentes usados quedarán cubiertos por el mismo período restante del Contrato que el equipo reparado.

Art 10: Procedimiento para ejercer los derechos según este Contrato

- (1) El Cliente debe notificar a SMA cualquier error o avería dentro del periodo del Contrato. Para determinar si un equipo está cubierto por el Contrato, el Cliente debe, además de cumplir con los requisitos expresados más abajo, enviar una copia del protocolo de puesta en marcha con el número de serie del equipo averiado. SMA se reserva el derecho a solicitar una copia de otros documentos, como la factura de compra, entre otros. SMA solo acepta documentos en los siguientes idiomas: árabe, checo, neerlandés, inglés, francés, alemán, griego, hindi, italiano, japonés, chino mandarín, coreano, español y tailandés. También se aceptará una traducción certificada en uno de los idiomas mencionados. La placa de características del equipo debe ser completamente legible. Si no se cumplen completamente los requisitos mencionados anteriormente, no se puede exigir a SMA cumplir con ninguna de las obligaciones vinculadas al Contrato.
- (2) El servicio de SMA está disponible a través del soporte en línea de SMA en www.SMA-Solar.com, en el apartado SERVICE & SUPPORT. El Cliente o su representante experto en electricidad debe informar de la avería a su centro de servicio técnico local de SMA mediante el siguiente procedimiento.
 - Un correcto diagnóstico de la avería debe requerir la presencia de un técnico de servicio cualificado donde esté el equipo de SMA y debe contar con un voltímetro CA/CC digital de calidad y las herramientas necesarias especificadas en el manual del equipo de SMA.
 - Se puede solicitar al técnico de servicio cualificado presencial que tome mediciones de tensión y que aporte códigos de error del inversor.
 - Puede ser necesaria información adicional, como, por ejemplo:
 - número del tipo de modelo;
 - nombre del lugar de instalación;
 - fecha original de puesta en marcha;
 - configuración del generador fotovoltaico;
 - fabricante de la batería y tipo de batería; y
 - descripción de las posibles modificaciones efectuadas en el inversor.
 - Retire del inversor con seguridad cualesquiera módulos opcionales de interfaz que tenga que devolver y reténgalos para reinstalarlos en el equipo de sustitución.
 - SMA proporcionará instrucciones para devolver o descartar correctamente el equipo averiado.
 - Si no se encuentran averías cuando el departamento de reparación y servicio de SMA pruebe el equipo, se puede cobrar al Cliente una tasa de inspección y los costes de transporte.
- (3) Si los servicios ha de prestarlos SMA de forma gratuita de conformidad con este Contrato y en la medida en que así sea, estos solo serán gratuitos si se acuerdan de antemano y se confirman por escrito los pasos necesarios con SMA y en la medida en que así sea. Los documentos escritos y los mensajes electrónicos, y entre ellos el fax o el correo electrónico, satisfacen el requisito de confirmación por escrito. Todos los costes en que incurra el Cliente para ejercer sus derechos bajo este Contrato serán responsabilidad del Cliente.

Art. 11: Validez final

- (1) Los derechos mencionados en este Contrato reflejan los derechos exclusivos del Cliente, de conformidad con este Contrato. Este Contrato deja fuera cualquier otra reclamación, y entre ellas, reclamaciones de compensación de daños directos o indirectos provocados por el equipo averiado, reclamaciones de compensación de costes resultantes del desmontaje o de la instalación, o la pérdida de beneficios o producción de potencia. En especial, y sin limitación, el Cliente no puede reclamar ningún daño a menos que SMA haya incumplido de forma negligente sus obligaciones de acuerdo con el Contrato. Si el Cliente reclama trabajos de servicio no necesarios o no justificados o sustituciones RMA de acuerdo con este Contrato, SMA tendrá derecho a facturar al Cliente los costes en que incurra por ello.
- (2) Salvo que se estipule expresamente de otro modo, quedarán excluidas las reclamaciones por daños y el reembolso de los gastos que el Cliente pueda tener fuera del presente Contrato o en relación con el mismo, independientemente de los motivos legales, incluido el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la obligación contractual y el agravio. Esto también se aplica a las reclamaciones derivadas de una celebración de contrato errónea.
- (3) El Art. 11 (2) no se aplicará a daños derivados de la legislación sobre responsabilidad por los productos o en casos de dolo o negligencia grave por parte de SMA o sus agentes, ni a daños causados por la pérdida de la vida, lesiones personales o daños para la salud o el ocultamiento malintencionado de una avería o debidos al incumplimiento de obligaciones contractuales básicas. No obstante, la compensación por un incumplimiento material del contrato se limitará a los daños previsibles en los contratos estándar, salvo en caso de responsabilidad por dolo o negligencia grave o por lesiones a la vida, el cuerpo o la salud. Las obligaciones contractuales materiales son aquellas cuyo cumplimiento permite, en primer lugar, la correcta ejecución del contrato y una adhesión en la que la parte contratante puede confiar en todo momento.
- (4) Las exenciones y limitaciones de responsabilidad para SMA también se aplican a la responsabilidad personal de los empleados, representantes y agentes de SMA.
- (5) Las disposiciones anteriores no implican una modificación de la carga probatoria en perjuicio del cliente.

Art. 12: Ley aplicable y lugar de la jurisdicción

- (1) Toda reclamación relacionada con el presente Contrato está sujeta a la legislación alemana con la exclusión de la Convención de Naciones Unidas sobre contratos para la venta internacional de bienes (CISG). Sin embargo, si el cliente es un consumidor tal y como se define en el Art. 6 del Reglamento (CE) núm. 593/2008 y en SMA hemos (i) o bien proseguido nuestras actividades comerciales o profesionales en el país en que el consumidor tiene su residencia habitual o, (ii) por cualquier medio, dirigido tales actividades a ese país o a varios países entre los que se incluye ese país y (iii) el presente Contrato entra dentro del ámbito de tales actividades, la elección de la legislación alemana tal y como se afirma en el Art. 12 (1) frase 1 de este Contrato no tiene como resultado privar al consumidor de la protección que le otorgan las disposiciones que no pueden ser derogadas por acuerdo en virtud de la ley del país donde el consumidor tiene su residencia habitual.
- (2) Kassel, en Alemania, es el lugar exclusivo de jurisdicción en todas las disputas resultantes de este Contrato o relacionadas con el mismo, siempre que el cliente sea un comerciante, una figura jurídica según el derecho público o sujetos activos especiales según el derecho público.
- (3) En el supuesto de que el solicitante sea un consumidor, cuya residencia o residencia habitual esté en la Unión Europea o en países partícipes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, se aplicará lo siguiente: SMA se muestra fundamentalmente a favor de asistir a un procedimiento de arreglo de diferencias en el Organismo alemán de conciliación de los consumidores del Centro de conciliación alemán: Allgemeine Verbraucherschlichtungsstelle des Zentrums für Schlichtung e.V., Straßburger Str. 8, 77694 Kehl.

Para obtener más información, visite la sección “Servicio técnico” de nuestro sitio web www.SMA-Solar.com